

CONVOCATORIA

“PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO 2015”

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA (CECYTEO) Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CECYTEO (STSCECYTEO), EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXAGÉSIMOSEXTA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y DEL ACTA DE ACUERDO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015 RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO, TIENEN A BIEN EMITIR LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

A TODOS LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LOS PLANTELES, CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD) Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DE 117 PREMIOS AL MERITO ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD DE \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

- 1.- Los trabajadores que deseen concursar por la obtención del Premio, deberán reunir los siguientes requisitos:
 - * Ser trabajador administrativo de base del Colegio y afiliado al STSCECYTEO.
 - * Haber prestado sus servicios en forma ininterrumpida en algún centro de trabajo del CECYTEO, con una plaza administrativa de base durante el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015. En caso de que el trabajador haya prestado sus servicios en más de un centro de trabajo o en más de una categoría en éste periodo, el responsable de la evaluación considerará las opiniones de los jefes inmediatos previos.
 - * Contar con un mínimo de un año de antigüedad laboral como trabajador administrativo al 01 de septiembre de 2015.
 - * Haber observado buena conducta y buen desempeño en las labores encomendadas por su jefe inmediato superior y no contar con actas administrativas o notas de extrañamiento en el periodo evaluado.
- 2.- Participarán todas las categorías de las plazas administrativas de base autorizadas al Colegio.
- 3.- A partir de la publicación de la convocatoria, el día 26 de junio, los trabajadores administrativos que deseen participar deberán solicitar formalmente su registro, requisitando el formato proporcionado en su centro de trabajo u obtenido de la página electrónica del CECYTEO y del STSCECYTEO, mismo que, una vez elaborado, será entregado a su jefe inmediato (Director en caso de Planteles y EMSaD y Jefe de Departamento, Subdirector o Director de área en Oficinas Centrales) en original, entregando copia al Delegado o Representante Sindical.
- 4.- El responsable de la evaluación deberá ser el jefe inmediato del trabajador.
- 5.- El plazo límite para que el responsable de la evaluación reciba las solicitudes del personal para participar en el proceso de evaluación será el martes 2 de julio de 2015.



6.- Una vez recibida la solicitud de parte del trabajador, el responsable de la evaluación en el periodo comprendido del 6 al 24 de julio, procederá a calificar el desempeño del trabajador, mediante la aplicación del formato de evaluación, que para tal efecto determinaron conjuntamente la Dirección General y el STSCECYTEO, cuyos resultados serán dados a conocer a los trabajadores participantes a más tardar el 30 de septiembre del año en curso.

7.- El formato de evaluación calificará aspectos relacionados con el desempeño laboral en el cumplimiento de las funciones asignadas y desarrolladas, considerando entre otros: participación y cooperación, actitudes, aptitudes y destrezas laborales, conocimiento, puntualidad y asistencia, etc., la escala de calificaciones será en el rango de: *siempre (equivalente a 03 puntos), a veces (equivalente a 02 puntos), nunca (equivalente a 0 punto).*

8.- Una vez requisitados los formatos de evaluación de los trabajadores participantes, el responsable de la evaluación remitirá, a más tardar el día 30 de julio, mediante oficio al Comité Técnico Dictaminador, en sobre cerrado, la relación de los trabajadores evaluados, adjuntando los formatos de solicitud y evaluación originales correspondientes. El responsable de la evaluación deberá conservar como constancia una copia del formato de evaluación requisitado.

9.- Una vez obtenido el número de premios a otorgar, en proporción al número de trabajadores por centro de trabajo, el criterio para la selección de los trabajadores ganadores será por:

Mayor puntuación obtenida. En caso de empate técnico los criterios de desempate serán los siguientes:

- I. Grado máximo de estudios, siempre y cuando tengan el mismo nivel.
- II. Se considerará a los trabajadores que hayan recibido el premio en los años anteriores y se dará prioridad a aquellos que no lo hayan recibido.
- III. Si con el criterio de los dos incisos anteriores, aún persiste el empate, será el promedio general motivo del desempate.
- IV. Antigüedad en el desempeño de la categoría o plaza.
- V. El voto del Comité Evaluador.

10.- La relación de ganadores por Centro de Trabajo se hará del conocimiento público a más tardar el lunes 11 de octubre del año en curso, a través de las páginas web de Dirección General www.cecycyeteo.edu.mx y la página del Comité Ejecutivo Sindical, www.stscecycyeteo.org.mx

Los resultados determinados por el Comité Técnico Dictaminador son inapelables.

11.- La entrega de los premios, objeto de la presente convocatoria, se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2015 en la Ciudad de Oaxaca, en una ceremonia para tal fin.

12.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Dictaminador.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 23 de junio de 2015.





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE OAXACA



SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DEL
"PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO 2015"

EL QUE SUSCRIBE C. _____ A DCRITO
(NOMBRE COMPLETO)

A: _____ CON UNA
(PLANTEL, CENTRO O ÁREA DE TRABAJO)

ANTIGÜEDAD DE __ AÑOS __ MESES EN LA PLAZA DE _____: ME
(PLAZA/CATEGORÍA/PUESTO)

PERMITO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DEL
PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
EN LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA (CECYTEO) Y EL SINDICATO DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CECYTEO(STSCECYTEO).

(LUGAR Y FECHA)

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR SOLICITANTE